



*Abg. Fernando Morales E.*  
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2020-0271-O**

**Quito, D.M., 26 de agosto de 2020**

**Asunto:** Solicitud de información

Señor Magíster  
Freddy Wladimir Erazo Costa  
**Administrador General**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 88, en lo referente a las Atribuciones de los Concejales o Concejales Metropolitanas, establece lo siguiente: *“Los concejales o concejalas metropolitanas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes de sus acciones y omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones (...); su literal d) “La fiscalización de la gestión del Alcalde Metropolitano de conformidad con este Código y la ley”.*

Por lo expuesto, en mi calidad de Concejal del Distrito Metropolitano de Quito solicito se entregue la información que menciono a continuación:

â Informe detallado en el que conste los contratos, oferentes que participaron, proveedores adjudicados, documentación completa del proceso y especificaciones del servicio brindado; respecto a los procesos de contratación del servicio de seguridad realizado por la Administración General a partir del mes de mayo de 2019, hasta la fecha actual.

Solicito a usted, que la información requerida sea remitida en copias certificadas en forma inmediata en formato físico y digital a este despacho.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



*Abg. Fernando Morales E.*  
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2020-0271-O**

**Quito, D.M., 26 de agosto de 2020**

Abg. Fernando Mauricio Morales Enriquez  
**CONCEJAL METROPOLITANO**

Copia:

Señora Abogada  
Damaris Priscila Ortiz Pasuy  
**Secretaria General del Concejo (E)**